



FILATELIA

Los sellos en España.—Su inutilización.—Grabado y tirada.

Los nuevos modelos

España se prepara á renovar los sellos de franqueo, y el hecho tiene tanta más importancia por lo mismo que en ese país no es frecuente tal modificación.

Los sellos destinados á las oficinas de España en Marruecos y los trabajos preparatorios para renovar los de la Península.

Dicha nación no ha empleado esa forma de franqueo hasta el año 1850. Las ediciones se efectuaron entonces en diferentes tintas y dibujos, en un solo color y sobre papel unido, sin marcas de agua ó filigranas y sin trepado que facilitase su separación.

Casi todas las naciones, y las repúblicas americanas principalmente, han convertido en considerable fuente de ingresos las variaciones de los signos de franqueo que los filatelistas se disputan en términos que un error en una edición, un simple cambio de color, un sobrecargo ó un letrero impreso sobre el sello, le hacen adquirir valor desproporcionado. Hoy los coleccionistas pueden prepararse á incluir en sus álbumes nuevas series de sellos españoles.

BARNA. FRANCO

Núm. 1. Modelo primitivo anterior al franqueo

En la Fábrica Nacional del Timbre se efectúan en la actualidad las tiradas de las dos series emitidas, solamente una alcanzó este progreso.

El año 1855 aparecieron en los sellos españoles las filigranas. Fueron entonces las llamadas de lazo que al año siguiente quedaron substituídas por una cuadrícula que legitimaba la procedencia del signo de franqueo.

El trepado de los sellos no apareció en dicho país hasta 1865 y para eso, de

las dos series emitidas, solamente una alcanzó este progreso.

La filigrana se substituyó en 1876 por una marca de agua representando un castillo. Hoy en día la numeración en el reverso del sello señala su legitimidad y aun su procedencia de venta para el Estado.

El estampado se ha hecho sobre papel blanco siempre, sin más excepción que la de los sellos oficiales que en 1855 se imprimieron sobre papeles de color, llevándolo marcada la tasa ó parte representativa de la carta ó paquete por onzas y libras y también por medias onzas.

El señalado con el núm. 2 indica el precio del porte de un certificado; cinco reales; tasa, como se ve, económica con relación al medio de transporte que se empleaba en aquellos tiempos, pero cinco veces mayor que la actual.

5.R.

Núm. 2. Modelo para certificados

Solamente se han emitido sellos en más de una tinta en 1865. Las emisiones de dicho año llevan el grabado del medallón en un color y el de la orla en otros diferentes. Por cierto que éste es uno de los casos de excepción que señalamos al comienzo de este artículo. Parte de una de las ediciones está invertida. Los ejemplares son rarísimos y en ellos se da la circunstancia de aparecer cabeza abajo el busto de la soberana grabado en el medallón central por haberse efectuado la segunda tirada colocando al revés los pliegos que contenían la primera estampación.

Con anterioridad á los sellos de franqueo en España, se utilizaban otros medios para marcar sobre los pliegos el porte percibido ó la tasa que debía ser cobrada. Precisar la fecha en que comenzaron á usarse, es tarea prácticamente imposible, como lo es también señalar los que sucesivamente se adoptaron para este fin.

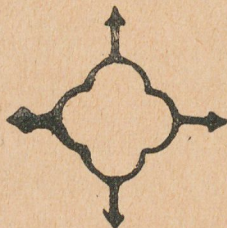
En el Museo Postal se conservan algunos sellos grabados en boj ó en bronce que, á juzgar por la orografía de las leyendas y la forma de los caracteres, no es aventurado suponer que cuentan más de dos siglos de existencia.

Más modernos son los que reproducimos que, con todo, tienen una respetable antigüedad. El señalado con el núm. 1 marca el porte franco de la carta ó



Núm. 4. Medallas usadas en 1856-57

objeto. El señalado con el núm. 2 indica el precio del porte de un certificado; cinco reales; tasa, como se ve, económica con relación al medio de transporte que se empleaba en aquellos tiempos, pero cinco veces mayor que la actual. Con la aparición de los sellos de franqueo surgió, como consecuencia inmediata, el problema de su inutilización. Nada diremos de las máquinas modernas que, en honor á la verdad, sólo hasta cierto punto cumplen su objeto. En aquel país la primera marca empleada para inutilizar los sellos fué la araña, señalada con el núm. 3, cuyo empleo se inició en 1850 al aparecer esta forma de percepción del porte. Varió en los años siguientes reduciéndose á la estampación de rayas, puntos y aun diversas figuras; se complicó con sellos que al mismo tiempo que dejaban impresas estas huellas hacían salir por presión agudas puntas que trepaban a. timbre postal, sistema que se desechó muy pronto.



Núm. 3. Araña para inutilizar los sellos

En 1856 aparecen en España los primeros fechadores. El señalado con el núm. 4 se empleó aquel año y el siguiente. Volvieron luego las combinaciones de rayas y puntos, y en 1865 apareció el que reproducimos (fig. 5.^a) que estampaba el número de la oficina, siguiendo el de las capitales el orden alfabético.

Modificado en 1879 en



Núm. 5. Matasellos usados en 1865